



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual		ACTA	15	
FECHA		Agosto 11 de 2025	HORA INICIO	03:00 p.m.	HORA FIN 04:47 p.m.	
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez		Rectora				X
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo		Vicerrector Académico			X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Vicerrectora Administrativa y Financiera			X	
Beyanith Gutiérrez Roa		Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión			X	
Florinda Sánchez Moreno		Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura			X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Decana Facultad de Ciencias Sociales			X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud			X	
José Gerardo Vaca Lombana		Decano Facultad de Administración y Economía			X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho			X	
Oscar Rene Martínez Mesa		Decano Facultad de Ciencias Básicas			X	
Ana Dorys Ramírez López		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			X	
Deisy Juliana Sierra Rodríguez		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			X	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes			X	
Jhoan Sebastián Larrota Pirazan		Representante de los Estudiantes			X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretario General			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 11 de agosto de 2025.						
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Proyecto de Acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo No. 056 del 15 de julio de 2025, doctor WILLIAM GILBERTO DELGADO MUNEVAR. 4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, modalidad virtual, a la Magister SANDRA MÓNICA ESTUPIÑÁN TORRES. 5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora RUTH MÉLIDA SÁNCHEZ MORA. 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente YAMILE EDITH BORDA PÉREZ, en un evento en el exterior, de manera presencial. 7. Socialización informe final correspondiente al año sabático docente Iván Fernando Amaya Cocunubo, Facultad de Ciencias Sociales. Art. 179 del Acuerdo 043 de 2021 ESTATUTO DOCENTE. 8. Socialización segundo informe correspondiente al año sabático, docente Juan José Burgos Acosta. Decana Facultad de Ciencias de la Salud. 9. Designación Decano de Facultad quien preside el Comité de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica (EIBIC), en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Resolución 1524 del 21 de agosto de 2024. 10. Designación Decano de Facultad quien preside el Comité Institucional de Investigaciones en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Acuerdo 006 del 29 de febrero de 2024. 11. Designación Decano de Facultad quien preside el Comité Universidad- Empresa – Estado- Sociedad CUEES en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Resolución 1128 del 28 julio 2022. 						

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La secretaria del Consejo extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico, además, informa que por motivos de agenda institucional la señora rectora María Ruth Hernández no participará de la sesión, por lo que la misma será presidida por el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo en calidad de Vicerrector Académico.

Con la venia del señor presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Con la anuencia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de trece (13) votos a favor.

3. Proyecto de Acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo No. 056 del 15 de julio de 2025, doctor WILLIAM GILBERTO DELGADO MUNEVAR

El doctor Wilmar Bravo informa que, en el consejo académico anterior, se había emitido concepto favorable a la comisión al exterior solicitada por el docente William Gilberto Delgado Mulevar, del Programa de Economía de la Facultad de Administración y Economía, quien había sido seleccionado para participar como docente invitado durante un semestre académico en la Universidad de Guadalajara (México), en el marco de un programa de movilidad de la Alianza del Pacífico.

Sin embargo, el docente informó posteriormente que debía desistir de esta comisión debido a una situación personal de gravedad: su esposa fue diagnosticada recientemente con un tumor cancerígeno, lo cual exige de él un acompañamiento y cuidado directo. Por este motivo, manifiesta que no podrá realizar la movilidad previamente autorizada.

Ante esta circunstancia, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado con un total de trece (13) votos a favor.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, modalidad virtual, a la Magister SANDRA MÓNICA ESTUPIÑÁN TORRES.

El doctor Wilmar Bravo recordó que, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 122 del Acuerdo 043 de 2021 del Estatuto Docente, así como con los Acuerdos 004 de 2013 y 015 de 2008 del Consejo Superior Universitario, se encuentran reglamentadas las comisiones de estudio, actualización y perfeccionamiento docente. En este marco normativo, presentó la solicitud de concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, en modalidad virtual, para el magister Sandra Mónica Estupiñán Torres, docente de carrera tiempo completo del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Explicó que la docente participará virtualmente en el Segundo Foro Internacional y Séptimo Foro Institucional de Investigación Multidisciplinaria frente al reto del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizado por la Universidad de Ixtlahuaca CUI (México), los días 20 y 21 de agosto de 2025. Durante el evento, presentará la ponencia titulada "Bacteriocinas clase 2 como agentes antimicrobianos y antitumorales". La comisión no genera ninguna erogación presupuestal para la institución.

El Vicerrector Académico indicó que, una vez concluido el evento, la docente se compromete a visibilizar el grupo de investigación "Calidad de Aguas", así como la Facultad de Ciencias de la Salud y el Programa de Bacteriología, en escenarios internacionales. Asimismo, socializará los conocimientos adquiridos con el grupo de investigación y docentes del programa, y establecerá contactos con investigadores de áreas afines para promover alianzas y redes académicas. También actualizará e incorporará los nuevos conocimientos en su quehacer docente, gestionará la publicación de las memorias del evento y presentará un informe detallado de su participación.

Al no existir comentarios o preguntas, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado con un total de doce (12) votos a favor.

Se deja constancia que el estudiante Sebastián Larrota por motivos académicos se retira de la sesión.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora RUTH MÉLIDA SÁNCHEZ MORA.

El doctor Wilmar Bravo presentó la solicitud de concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, en modalidad presencial, para la doctora Ruth Mélida Sánchez Mora, docente de carrera tiempo completo del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud, categoría titular. Explicó que la docente está vinculada a la institución desde julio de 1996 y cuenta con una destacada formación académica como bacterióloga, licenciada en química, magíster en genética humana, especialista en docencia universitaria y magíster en biotecnología.

Indicó que la profesora Sánchez Mora fue aceptada para participar en el 27º Congreso Mundial de Neurología 2025, que se realizará en Seúl, Corea del Sur, del 8 al 16 de octubre de 2025, donde presentará la ponencia sobre una proteína asociada al estudio del Parkinson. Señaló que, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal 634 del 25 de julio de 2025, la Subdirección Financiera confirmó la existencia de recursos para cubrir los gastos de la comisión.

El Vicerrector Académico destacó la trayectoria investigativa de la docente, quien es investigadora asociada según el modelo de Minciencias y cuenta con 63 productos de generación de nuevo conocimiento, un producto de desarrollo tecnológico, 127 productos de divulgación y 15 de apropiación social del conocimiento. Además, lidera desde 2010 el grupo de investigación “Biotecnología y Genética UCMC”, reconocido en categoría A, y es investigadora principal del proyecto vigente “Efecto del cannabillol sobre el Pin1 en cepas transgénicas de cadena en un modelo de Parkinson”, aprobado por el Acuerdo 130 de 2024.

Señaló que, al finalizar el evento, la docente se compromete a visibilizar el grupo de investigación y los programas académicos de la universidad en escenarios internacionales; socializar los conocimientos adquiridos mediante talleres dirigidos a estudiantes, semilleros y docentes; promover la continuidad de estudios de posgrado en el exterior; fortalecer la lectura crítica de literatura científica en diferentes idiomas; establecer nuevos contactos con investigadores para futuras alianzas; actualizar los contenidos de las asignaturas a su cargo; gestionar la publicación de las memorias del evento, y presentar un informe detallado sobre su participación.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente YAMILE EDITH BORDA PÉREZ, en un evento en el exterior, de manera presencial.

El doctor Wilmar Bravo presentó la solicitud de emisión de concepto favorable para la participación en un evento internacional de la docente Yamileth Borda Pérez, con fundamento en el Acuerdo 012 del 3 de marzo de 2015, que autoriza la participación de docentes ocasionales con horas asignadas a investigación en eventos académicos internacionales cuando exista productividad derivada de dichos procesos. Explicó que la docente es ocasional de tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, con vinculación entre el 13 de enero y el 2 de diciembre de 2025. Su perfil académico incluye formación como trabajadora social, magíster en Salud Mental Comunitaria, con estudios en desarrollo sostenible y medio ambiente, y especializaciones en gerencia social y en gerencia de atención integral en salud mental.

Indicó que la profesora Yamile Borda fue aceptada para participar en el Segundo Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM, organizado por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (Argentina), evento que se llevará a cabo del 2 al 5 de septiembre de 2025 en Villa María. Allí presentará la ponencia titulada “Descentralidad del Estado y cultura del agua: interpelaciones desde el trabajo social en la construcción del hábitat”.

El Vicerrector Académico señaló que, al finalizar el evento, la docente se compromete a aportar a la reflexión curricular del programa de Trabajo Social, fortalecer la producción académica y disciplinar, y promover diálogos académicos que contribuyan al aprendizaje social en comunidades y territorios. Asimismo,

socializará los conocimientos adquiridos con semilleros de investigación, presentará la ponencia en espacios institucionales y contribuirá a las discusiones sobre epistemologías emergentes en territorio y educación. Destacó que la participación está alineada con el Plan de Desarrollo Institucional y que cuenta con respaldo presupuestal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal 650 del 30 de julio de 2025, expedido por la Subdirección Financiera.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

7. Socialización informe final correspondiente al año sabático docente Iván Fernando Amaya Cocunubo, Facultad de Ciencias Sociales. Art. 179 del Acuerdo 043 de 2021 ESTATUTO DOCENTE.

Con la venia del señor presidente, se concede el acceso al docente Iván Amaya Cocunubo, quien una vez hace ingreso presentó el informe final correspondiente a su año sabático, otorgado mediante el Acuerdo 029 del 25 de junio de 2024 del Consejo Superior Universitario. Explicó que el objetivo principal del período sabático fue desarrollar un recurso académico especializado: el libro Estadística aplicada a la investigación social en turismo, concebido como una obra pionera que integra la estadística con las metodologías de investigación turística y orientado a fortalecer las capacidades metodológicas de los programas y de la institución.

El docente expuso el desarrollo del proyecto a lo largo de los cuatro trimestres del año sabático (julio 2024 – junio 2025). En el primer trimestre se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva y se definió la estructura del libro en cinco capítulos, logrando un avance significativo en el capítulo inicial, enfocado en estadística descriptiva aplicada al turismo. En el segundo trimestre se concluyó este capítulo, se integraron casos de estudio y se avanzó en el capítulo sobre muestreo y diseño de encuestas turísticas. En el tercer trimestre se dio cierre al capítulo dos e inició la redacción del capítulo tres, relativo a la estimación estadística y sus aplicaciones en el sector turístico. Finalmente, en el cuarto trimestre se completaron los capítulos tres, cuatro y cinco, este último dedicado a modelos estadísticos como regresión lineal y logística aplicados al análisis de variables turísticas. También se realizó la revisión integral del manuscrito y se preparó la versión preliminar para su evaluación.

El docente señaló que el libro quedó estructurado con introducción, prefacio, cinco capítulos, referencias, más de 80 ejemplos y casos de estudio contextuales, así como más de 50 gráficos y materiales visuales. Destacó que se cumplió el 100 % de los objetivos establecidos en el contrato sabático y que los productos fueron entregados en los tiempos previstos: la obra fue finalizada y entregada el 8 de julio de 2025, el reintegro a las actividades docentes ocurrió el 9 de julio, y el informe fue socializado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales el 16 de julio, previo a su presentación ante el Consejo Académico.

Finalmente, expuso el impacto académico esperado de la obra, la cual representa una publicación especializada inédita en el contexto latinoamericano y contribuye al fortalecimiento del acervo académico institucional. Señaló que el libro se articula con las megas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029, particularmente en las líneas de expansión del conocimiento y fortalecimiento de procesos educativos. Subrayó que el texto incorpora una metodología didáctica probada en la experiencia docente, con ejercicios resueltos y propuestos, lo que facilitará su uso como material de apoyo para estudiantes, docentes e investigadores. Concluyó agradeciendo el apoyo institucional y reiteró su compromiso con la excelencia académica y la continuidad del proceso editorial hasta su eventual publicación.

La doctora Eulalia Jaimes, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, expresó su agradecimiento y reconocimiento al profesor Iván Amaya por el trabajo desarrollado durante su año sabático. Destacó la pertinencia de su producción académica y el valor que aporta al cumplimiento de los planes de desarrollo institucional, señalando que el libro elaborado contribuye al fortalecimiento y posicionamiento del Programa de Turismo tanto a nivel nacional como internacional. Resaltó que este tipo de ejercicios académicos permiten consolidar el enfoque social del programa, reconocido en distintos escenarios, y motivan a estudiantes, graduandos y egresados a seguir comprometidos con esta perspectiva del turismo.

La decana agradeció especialmente la rigurosidad, el compromiso y la puntualidad del profesor Amaya en la entrega de informes periódicos, así como la profundidad del trabajo presentado ante los consejos de facultad. Subrayó que productos de este tipo evidencian el crecimiento de la universidad y el impacto positivo de las oportunidades institucionales, como el año sabático, en la consolidación académica y en el fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Sociales. Concluyó expresando su reconocimiento por el aporte del profesor Iván y por el respeto y compromiso demostrados con la institución y con la nueva administración.

El profesor Iván Amaya Cocunubo agradeció las palabras de la decana y reiteró su gratitud por el apoyo institucional recibido, indicando que estas oportunidades permiten generar resultados significativos para la universidad y para la comunidad académica. Señaló que espera continuar contribuyendo al crecimiento de la facultad y de la institución.

Al no existir mas preguntas o comentarios de los consejeros y al ser un punto informativo, se continua con el siguiente punto del orden del día.

8. Socialización segundo informe correspondiente al año sabático, docente Juan José Burgos Acosta. Decana Facultad de Ciencias de la Salud.

La doctora Claudia Andrea Cruz Baquero presentó el comunicado emitido por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud respecto al segundo envío del informe del año sabático del docente Juan José Burgos Acosta. Informó que la sesión en la que fue revisado dicho informe se celebró el 24 de julio de 2025 y que el docente cumplió oportunamente con la entrega, acorde con los compromisos establecidos. Señaló que tras la revisión detallada se evidenció el cumplimiento de los resultados e impactos en relación con el problema de investigación y los objetivos planteados para el año sabático.

Explicó que el informe mostró una adecuada estructuración metodológica, con coherencia interna y un desarrollo riguroso de los cuatro apartados propuestos para el capítulo evaluado: (1) definición de epistemología y su relación con la investigación educativa; (2) el aprendizaje como problema de investigación y la relación entre el observador y el contexto; (3) principales corrientes epistemológicas y su influencia en la investigación educativa; y (4) enfoques interpretativos y críticos aplicados a la construcción del conocimiento en el ámbito educativo. Cada sección evidenció una argumentación sólida, conceptual y clara, lo que permite una lectura fluida para diversos públicos académicos.

La decana destacó que el producto desarrollado por el docente presenta aportes significativos al conocimiento, sustentados en una confrontación adecuada con el estado del arte y en el uso de bibliografía pertinente y sólida. Asimismo, se indicó que el trabajo mantiene un enfoque cualitativo coherente con la orientación general del proyecto, y que no se limita a un único alcance, sino que integra dimensiones descriptivas, explicativas y correlacionales, lo que amplía la profundidad y el impacto analítico del capítulo.

Finalmente, señaló que se formularon algunas sugerencias menores relacionadas con la claridad estructural, la numeración y los elementos paratextuales, las cuales no afectan el fondo del producto académico. Indicó además que la evaluación fue realizada por un docente disciplinar experto en el área trabajada por el profesor Burgos. Concluyó dejando abierta la posibilidad de resolver inquietudes adicionales por parte de los miembros del Consejo.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, se continua con el siguiente punto del orden del día.

9. Designación Decano de Facultad quien preside el Comité de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica (EIBIC), en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Resolución 1524 del 21 de agosto de 2024.

El doctor Wilmar Bravo informó que, en el marco de las funciones de los decanos y su participación en diversos comités académicos, investigativos y administrativos de la Universidad, se presenta ante el Consejo Académico la propuesta de designación o ratificación de representantes en dichos comités. Explicó que se dene designar al decano que integrará el Comité de Ética, Investigación Bioética e Integridad Científica, en reemplazo de su participación previa antes de asumir la Vicerrectoría. Señaló que el semestre pasado se había establecido un orden alfabético para la asignación de estos comités y que, conforme a ello, correspondería a la Facultad de Administración, actualmente a cargo del doctor José Gerardo Vaca Lombana. Por lo anterior, invitó a los decanos a postularse o manifestar su interés en continuar con esta dinámica.

El doctor José Gerardo Vaca manifestó su postulación para integrar nuevamente dicho comité en calidad de Decano de la Facultad de Administración y Economía.

Al no existir mas postulados, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración la postulación del doctor José Gerardo Vaca, el cual es aprobado por los consejeros con un total de doce (12) votos favor.

10. Designación Decano de Facultad quien preside el Comité Institucional de Investigaciones en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Acuerdo 006 del 29 de febrero de 2024.

El doctor Wilmar Bravo señaló que, en su rol previo como decano, había presidido el Comité Institucional de Investigaciones, función que ahora debía ser asumida por otro decano. Explicó que todos los decanos participan en aproximadamente cuatro o cinco comités y que, por esta razón, se buscaba designar a un decano con experiencia en investigación, participación en proyectos, semilleros o en los consejos de investigación de sus facultades, dado que quien sea designado presidirá el Comité Institucional de Investigaciones. Indicó además que el semestre anterior la asignación de comités se había realizado siguiendo un orden entre facultades, aunque estaba abierta la posibilidad de que los decanos postularan candidatos según lo consideraran pertinente.

En este contexto, el doctor Óscar René Martínez expresó su voluntad de postularse, destacando que cuenta con un grupo de investigación y amplio conocimiento del proceso investigativo institucional.

Al no presentarse más interesados, el doctor Wilmar Bravo propuso proceder con la votación correspondiente, la secretaria del Consejo somete a consideración la postulación del doctor Óscar René Martínez, la cual es aprobada con un total de doce (12) votos a favor.

11. Designación Decano de Facultad quien preside el Comité Universidad- Empresa – Estado- Sociedad CUEES en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Resolución 1128 del 28 julio 2022.

El doctor Wilmar Bravo informó que, durante el semestre anterior, en su rol de decano, presidió el Comité Universidad–Empresa–Estado–Sociedad. Explicó que este comité trabaja de manera articulada con la Oficina de Proyección Social, especialmente en acciones relacionadas con el desarrollo, el acompañamiento a los territorios y la interacción con actores externos. Señaló que, para esta nueva designación, es fundamental contar con un decano que tenga experiencia en modelos de emprendimiento y en procesos de desarrollo emprendedor, dado que la Unidad de Emprendimiento cumple un papel central en la orientación, asesoría y estructuración de iniciativas que se gestionan en este comité. Por ello, invitó a los decanos a postularse o proponer candidatos que puedan dar continuidad a los proyectos ya en curso.

En este contexto, el doctor José Gerardo Vaca presentó su postulación para integrar y presidir el comité desde la Facultad de Administración y Economía.

Al no presentarse mas interesados, con la venia del señor presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración la postulación del doctor José Gerardo Vaca, la cual es aprobada con un total de doce (12) votos a favor.

12. Propositiones y varios.

El consejero Javier Fernando Valbuena informó que, en atención a su representación, recibió de la docente Liliana Caicedo Lozano la solicitud de dar lectura a un reclamo presentado mediante la PQRSFD 2884. Ante ello, la secretaria del Consejo precisó que el asunto no corresponde a las competencias del Consejo Académico; sin embargo, al haber ingresado la petición a través de la Secretaría General, se puso en conocimiento del órgano colegiado. Indicó que ya se solicitó al vicerrector de Investigaciones la trazabilidad del caso y que la información fue remitida igualmente a la Oficina de Control Disciplinario, de ser procedente.

El presidente, doctor Wilmar Bravo, reiteró que se trata de una situación ajena a las funciones del Consejo Académico y que ya está siendo atendida por las instancias correspondientes. La secretaria del Consejo agregó que, para efectos de dejar constancia en el acta, la situación está relacionada con el proceso de publicación de un libro de la docente. Enfatizó que la trazabilidad del trámite fue revisada por la Vicerrectoría de Investigaciones, que ha dado respuesta y traslado a las instancias competentes.

La doctora Beyanith Gutiérrez manifestó que, dado que el tema ha sido gestionado directamente por la Vicerrectoría de Investigaciones y su subdirección, no cuenta con los detalles del caso y por ello se abstiene de pronunciarse, aunque confirmó que el trámite ya fue revisado según los procedimientos establecidos.

Seguidamente, la secretaria técnica informó que, según la respuesta del Vicerrector de Investigaciones, el libro se encuentra en proceso de diagramación, en espera del material del proveedor para la aprobación del arte final. Indicó que ya cuenta con ISBN asignado y que se solicitó la catalogación a la biblioteca. Respecto a

la queja asociada a la actuación de una funcionaria del área, señaló que esta fue remitida a Control Disciplinario para lo pertinente.

La secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día, por lo que finaliza la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Proyecto de Acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo No. 056 del 15 de julio de 2025, doctor WILLIAM GILBERTO DELGADO MUNEVAR. (APROBADO)	Secretaria General	11 de agosto de 2025
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, modalidad virtual, a la Magister SANDRA MÓNICA ESTUPIÑÁN TORRES. (APROBADO)	Secretaria General	11 de agosto de 2025
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, en modalidad presencial, a la doctora RUTH MÉLIDA SÁNCHEZ MORA. (APROBADO)	Secretaria General	11 de agosto de 2025
4	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la asistencia de la docente YAMILE EDITH BORDA PÉREZ, en un evento en el exterior, de manera presencial. (APROBADO)	Secretaria General	11 de agosto de 2025
5	Designación Decano de Facultad quien preside el Comité de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica (EIBIC), en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Resolución 1524 del 21 de agosto de 2024. (APROBADO)	Secretaria General	11 de agosto de 2025
6	Designación Decano de Facultad quien preside el Comité Institucional de Investigaciones en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Acuerdo 006 del 29 de febrero de 2024. (APROBADO)	Secretaria General	11 de agosto de 2025
7	Designación Decano de Facultad quien preside el Comité Universidad- Empresa – Estado- Sociedad CUEES en reemplazo del anterior decano Dr. Wilmar Arnulfo Bravo Murillo. Resolución 1128 del 28 julio 2022. (APROBADO)	Secretaria General	11 de agosto de 2025
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zj-ApHGXRyKJSJwjwYmGd0f2QOvVZbWm			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por	<i>Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General</i>		